



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
ESCUELA DE MEDICINA
DIRECCION DE INVESTIGACION Y DOCTORADO

**APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS DE POST-GRADO EN CONGRESOS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA**

BASES DE CONCURSO

Se llama a Concurso de Ayuda para Viajes al extranjero relacionados con investigación, dirigido a los alumnos de post grado, programas de Magíster y Doctorados, de la Escuela de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Se realizarán dos llamados al año que considerarán viajes efectuados o a efectuarse entre el **01 de enero y el 30 de junio y desde el 1 de Julio hasta el 31 de diciembre del año correspondiente.**

Este concurso otorgará ayuda parcial para viajes directamente relacionados con investigación, con un máximo de una postulación por año calendario.

El plazo de recepción de los proyectos vence impostergablemente en la fecha estipulada en la página web del concurso: <http://medicina.uc.cl/investigacion/fondos-concursables/>

A. OBJETIVOS

Apoyar la participación de alumnos de Doctorado y Magíster Académico de nuestra Escuela en congresos internacionales, organizados por organizaciones de reconocido prestigio, a realizarse en el extranjero.

B. REQUISITOS Y CONDICIONES

- Ser alumno regular de un programa de doctorado o magíster académico con su proyecto de tesis aprobado o realizando su trabajo de tesis.
- La permanencia del alumno más allá del 9º semestre en el Doctorado o del 5º semestre de un Magister académico será considerado un elemento que disminuye la prioridad del alumno.
- Acreditar la aceptación de un trabajo que será presentado en forma personal por el alumno en un congreso internacional organizado por una institución u entidad de prestigio internacional.
- Contar con financiamiento externo adicional, para los montos que superan el apoyo otorgado por este concurso.
- Contar con el apoyo del Director de Tesis, mediante carta de respaldo dirigida al subdirector de Investigación y Doctorado de la Escuela de Medicina.

C. BENEFICIOS

- Financiamiento parcial del traslado (pasaje en categoría económica) y estadía al congreso con un tope de \$ 500.000

D. RESTRICCIONES E INCOMPATIBILIDADES

- No haber sido beneficiado por este programa de apoyo en las dos últimas convocatorias del concurso.
- Tener informes de la Dirección de Investigación y/o actividades académicas pendientes.

E. DOCUMENTOS REQUERIDOS

Las postulaciones se recibirán en una postulación impresa en las oficinas de la Dirección de Investigación, debiéndose incluir:

- Formulario de postulación completo (Se adjunta)
- Documento que acredite la aceptación de una presentación en el congreso correspondiente y la calidad de expositor del postulante. (Si en la fecha de la postulación no se conoce la aceptación de la presentación, se podrá postular acreditando la recepción de la ponencia e indicando la fecha de comunicación de resultados. Para recibir los beneficios, los postulantes seleccionados deberán entregar el comprobante de aceptación definitiva del trabajo.)
- Comprobante de financiamiento adicional externo
- Programa del congreso, debe considerar, al menos, lugar, calendario de actividades y principales conferencistas (nombre y procedencia).
- Documentación proveniente de la organización del congreso con el valor de la inscripción y su correspondiente cargo en la cartola bancaria del alumno.
- Certificado de aprobación del examen de candidatura y/o del proyecto de tesis, o en sus defectos, certificado del Director de Tesis / Jefe Programa de Doctorado indicando que el proyecto de tesis está en una etapa de desarrollo avanzada y que el trabajo presentado corresponde esencialmente a trabajo experimental desarrollado por el alumno.
- Otros antecedentes que el postulante considere relevantes para la postulación.

F. EVALUACIÓN

Las postulaciones que cumplan con los requisitos del concurso, y hayan adjuntado la documentación solicitada serán evaluadas por la Comisión de Investigación, bajo los siguientes criterios:

- Carácter internacional del congreso y su importancia a nivel mundial.
- Relación de la presentación con el trabajo de tesis del alumno.

Tendrán prioridad:

- Las postulaciones de alumnos cuyas Tesis estén en ejecución.
- Las postulaciones que consideren la realización de ponencias orales.

G. RESPONSABILIDADES DEL ALUMNO DE POSTGRADO

- Asistir al congreso presentado en la postulación.
- Entregar a la Dirección de Investigación, una copia del comprobante de inscripción y del certificado de participación en el Congreso, en un máximo de 30 días desde la finalización de éste.

H. POSTULACIÓN:

Las postulaciones impresas se recibirán en la Dirección de Investigación y Doctorado (Diagonal Paraguay # 362, 1er piso, de 08:00 - 13:30 y 15:00 - 16:00 horas) por la Sra. María del Pilar Vinagre (fono 2 23548170) hasta el día del plazo máximo indicado en la convocatoria.

I.- ADJUDICACIÓN:

En aquellos casos en que el alumno resulte beneficiado con este concurso, se le solicitará cualquiera de los siguientes documentos; los cuales deberán cubrir un monto de \$ 500.000:

- **Comprobante de inscripción al congreso** + cargo del monto señalado a la cartola bancaria del alumno.
- **Factura de pasajes** a nombre de Pontificia Universidad Católica de Chile, RUT: 81.698.900-0, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins # 340, Giro: Universidad + cargo del monto cancelado a la cartola bancaria del alumno.
- **"Invoice" del hotel** + cargo del monto cancelado a la cartola bancaria del alumno.

Saluda muy atentamente,

DR. MAURICIO CUELLO F.
Director de Investigación y Doctorado
Escuela de Medicina